

Acta 6º sesión Consejo de la Sociedad Civil ChileCompra

Fecha: 19 de abril de 2023

Inicio: 11:00hrs

Término: 12:15 hrs.

Lugar: Monjitas 392, piso 8, Santiago y Plataforma virtual Teams.

Consejeros/as asistentes:

Nombre	Organización	Asiste Sí/No	Reemplazante	Observaciones
Eduardo del Solar	APIS AG	Sí		Asistencia presencial
Marcos Illesca	ASEXMA	Sí		Asistencia presencial
Igor Morales	CICAB	Sí		Asistencia virtual
Francisco Marín	AGPTA	Sí		Asistencia virtual
Axel Rivas	CONUPIA	No		Se excusó por examen médico.
Álvaro Castañón	Fundación Multitudes	Sí		Asistencia virtual
Alejandro Barros	Espacio Público	Sí		Asistencia presencial
Ernestina Silva	Asociación de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota	Sí		Asistencia virtual
José Mora	Observatorio de Gasto Fiscal	Sí		Asistencia virtual
Juan José Lyon	Fundación América Transparente	Sí		Asistencia virtual

Por parte de ChileCompra asisten:

- Dora Ruiz, Directora (s) ChileCompra.
- Cristián Pérez, Jefe de la División de Adopción y Gestión de Usuarios.
- Ricardo Miranda, Fiscal ChileCompra.
- Eduardo Viveros, Jefe de Oficina de Proyectos.
- Claudia Soto, Jefa del departamento de Adopción.
- Rossana García, Coordinadora de Formación de la División de adopción y gestión de usuarios.
- Catalina Uribe, Jefa Departamento de Comunicaciones.
- Benjamín San Martín, secretario ejecutivo interino del Cosoc.

1.-Inicio de la sesión y palabras de bienvenida

Cristian Pérez, Jefe de la División de Adopción y Gestión de Usuarios inicia la sesión con asistencia de un 90% de los/as consejeros/as. Comenta que, se emitió una Resolución que actualiza las modalidades de participación ciudadana de ChileCompra, la cual recoge los últimos lineamientos entregados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y su División de Organizaciones Sociales respecto de los objetivos estratégicos de la Participación Ciudadana, entre éstos, la gestión pública participativa, el fortalecimiento de la sociedad civil, el respeto a la diversidad y no discriminación y el fomento de la participación con perspectiva de género. Y se especifica asimismo el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales contenidas en la Ley N°19.628 sobre protección de la vida privada.

Se recuerda asimismo que, tal como se informó por correo electrónico, se compartirá en los próximos días el Borrador de la Cuenta Pública.

Se presenta la tabla de los temas acordados con los Consejeros a discutir en la sesión:

- Certificación de Competencias 2023.
- Discusión de la ley de compras públicas.
- Estrategia de implementación.
- Temáticas Consejeros.

2.-Temáticas de los consejeros y consejeras

El presidente del Cosoc, Marcos Illesca, solicita cambiar el orden de la tabla y empezar por las temáticas de los Consejeros, para comentar la reactivación de la Plataforma de Pago Automatizado (PPA) de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la reunión extraordinaria que tuvieron algunos gremios con DIPRES en el Ministerio de Economía.

a) Consejero Eduardo del Solar

Señala que la baja de la Plataforma de Pago Automatizado de la Dirección de Presupuesto es un retroceso, es complejo porque impacta en el pago a proveedores a 30 días, se debe garantizar el pago a 30 días, deben empezar a correr las sanciones.

b) Consejero Alejandro Barros

Comenta que realizó un análisis bastante profundo de la plataforma y de los números referentes al informe del año anterior. Señala que el problema de la duplicidad de pagos ocurrió en el período 2019-2020, y que 2023 la DIPRES toma la decisión de dar de baja la plataforma con datos de esa época. Además, señaló que en el periodo 2021-2022 el error se había reducido al 0,07% de las transacciones, indicando que el error aceptado por sistemas y redes financieras es del 0,1%, por lo que la decisión que se tomó no observa la realidad. Si bien entiende que siempre puede haber errores, menciona que la pregunta pasa por saber cuándo es o no es aceptable la tasa de error para bajar una plataforma, ya que la PPA redujo los tiempos de pago.

c) Consejero Igor Morales

Sostiene que las plataformas sirven porque simplifican el trabajo de las entidades, pero recalca que lo importante es que los problemas que ocurran se subsanen y acordar el punto de que no se puede volver a bajar la plataforma, porque ésta ayuda a proveedores y compradores con el cumplimiento en los plazos de pago. Señala que otra baja de la plataforma puede traer dificultades importantes y realiza llamado a que el presidente del Cosoc hable del tema con el ministro de Economía.

d) Consejero Marcos Illesca

Manifestó su preocupación en torno a que el no pagar se transforme en una enfermedad contagiosa. Señala que, si bien la responsabilidad es de DIPRES, afecta directa o indirectamente a las compras públicas y que se debe buscar la forma que haya representación. Además, sostiene que la solución de la reactivación de la plataforma se tomó gracias a la presión de los gremios.

e) Directora (s) Dora Ruiz

Reafirmó que el sistema de compras a través de la plataforma de www.mercadopublico.cl registra el ciclo de adquisiciones desde el proceso de llamado de una compra pública hasta su adjudicación, sin incluir el pago. Recordó lo señalado sobre la materia por la subsecretaria de Hacienda Heidi Berner en la sesión de la Comisión de Economía del Senado del pasado martes 18 de abril, en cuanto a lo acordado en el Ministerio de Economía con los gremios y, en particular, lo asociado al cronograma y condiciones para la reapertura de la plataforma por parte de DIPRES. Comentó asimismo que no se ha registrado un incremento de reclamos por pago oportuno, los que son derivados por ChileCompra hacia los organismos públicos respectivos.

3.- Presentación Discusión de la modernización a la ley de compras públicas y su estrategia de implementación

Sobre los avances en la discusión del Proyecto de Ley de Compras Públicas N° 19.886 que se discute actualmente en la comisión de economía del Senado, el Fiscal Ricardo Miranda señaló que éste cumplió 2 años de tramitación en el Congreso, pero que existen alta posibilidades de ser aprobado en la Comisión de Economía del Senado en las próximas semanas. Además, recordó en su presentación los 5 ejes centrales de la ley de modernización, enfocados en mayor probidad y transparencia, eficiencia en el uso de los recursos públicos, impulso a la participación de la Pymes, innovación y sustentabilidad, así como el fortalecimiento del Tribunal de Compras Públicas. Informó que actualmente en la comisión se están viendo las últimas indicaciones para, luego de su aprobación, el Proyecto de Ley pase a la Comisión de Hacienda del Senado, pueda ser votada a continuación en el Senado y, por último, regrese a votación a la Cámara de Diputados.

En cuanto al impacto del Proyecto de Ley en el sistema de compras públicas, Eduardo Viveros, jefe de la Oficina de Proyectos Estratégicos de ChileCompra, explicó que se incrementa la complejidad de la ley, pasando de 39 a 103 artículos, implicando 24 nuevos proyectos tecnológicos que se deben implementar en la plataforma de Mercado Público. La ley exige que estén disponibles cuatro desarrollos apenas se promulgue. Estos son: el fortalecimiento al canal de denuncias reservadas, un nuevo módulo de Consultas al Mercado, una actualización a las declaraciones juradas de requisitos para ofertar con nuevas inhabilidades, y un mantenedor de inhabilidades para permitir una actualización permanente y automatizada. Todos estos proyectos ya se encuentran en desarrollo y tienen plazos específicos a partir de la promulgación de la ley.

También explicó que las modificaciones a la Ley de Compra impactan en el 100% de los procesos internos de la Dirección ChileCompra, incluyendo nuevos procesos como, por ejemplo, los que dicen relación con las nuevas funciones de ChileCompra, la promoción de empresas de menor tamaño, impartir instrucciones vinculantes, y proponer políticas públicas, entre otros. Además, agregó que aumentarán los usuarios activos en Mercado Público (20 mil a 27 mil), registrándose un aumento en las transacciones, nuevos usuarios compradores –como las Corporaciones Municipales- y nuevos usuarios proveedores.

4. – Certificación de Competencias 2023

Por cambio en orden de tabla no hubo tiempo para realizar la presentación preparada por Rossana García, Coordinadora de Formación de la División de adopción y gestión de usuarios, y Claudia Soto, Jefa del departamento de Adopción. Por lo tanto, se solicitó que dicha exposición se realice en la próxima sesión.

5.- Solicitudes y acuerdos

- Consejero Marcos Illesca solicitó que se aborde en próxima sesión las asimetrías de los contratos con el Estado.
- Consejero Eduardo del Solar solicitó una sesión para revisar la estandarización de contratos.
- Consejero Igor Morales reitera que los Consejeros deben Certificarse en compras públicas.
- Se realizará presentación de proceso de certificación de competencias en próxima sesión ordinaria del Cosoc.
- Dirección ChileCompra informó que se hará llegar a los consejeros y consejeras Cosoc el Borrador de la Cuenta pública en los próximos días.

La presente acta se entenderá aprobada de no recibir comentarios en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su envío vía correo electrónico.

En caso de existir comentarios u observaciones, favor remitirlos a los siguientes correos electrónicos benjamin.sanmartin@chilecompra.cl, catalina.uribe@chilecompra.cl, con copia a cristian.perez@chilecompra.cl.